



**COMUNICADO 1641**

**INICIATIVA DE LA DIPUTADA MICHELLE TEJEDA BUSCA FOMENTAR LA DENUNCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

- La reforma incorpora campañas permanentes para orientar a la ciudadanía sobre cómo denunciar violencia familiar
- Denunciar a tiempo salva vidas y protege a nuestras familias: legisladora

Mexicali, B.C., viernes 2 de enero de 2026.- el propósito de fortalecer la cultura de la denuncia en casos de violencia familiar y prevenir hechos que puedan derivar en situaciones de riesgo o daño, la diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina presentó una iniciativa para reformar la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado.

La cultura de la denuncia debe entenderse como una estrategia fundamental para combatir actos que atentan contra la sociedad mexicana, siendo una pieza clave en la protección de los derechos de las personas y la familia es la unidad de organización social básica y cualquier forma de violencia dentro de ella tiene un impacto que trasciende generaciones.

“Es apremiante que la ciudadanía ejerza plenamente su derecho a acudir a las autoridades a denunciar este tipo de conducta, y para ello es indispensable impulsar y promover la cultura de la denuncia”, señaló la diputada.

Según la CNDH, la violencia familiar se presenta cuando una persona ejerce algún tipo de violencia sobre otra con la que tiene o ha tenido un vínculo afectivo o de parentesco, acto de poder u omisión intencional que busca dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a integrantes de la familia dentro o fuera del domicilio.

A pesar de las leyes y políticas públicas existentes, la violencia familiar continúa siendo un problema grave y en aumento, lo que hace necesario fortalecer el marco legal para su prevención y atención.

La legisladora de Morena acentuó que la violencia familiar afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes se encuentran en estado de vulnerabilidad y, por diversas razones, no denuncian los abusos ejercidos en su contra.

La iniciativa plantea incorporar como atribución del Consejo para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar el fomento de la cultura de la denuncia mediante campañas en medios de comunicación, que difundan los protocolos para denunciar ante el Ministerio Público cualquier caso que pudiera constituir delito. Asimismo, propone que el Programa para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar incluya lineamientos para fomentar la cultura de la denuncia.

“El objetivo es que la ciudadanía cuente con información clara y accesible para denunciar, y que el Estado fortalezca sus mecanismos de prevención y atención de la violencia familiar”, finalizó Michelle Tejeda.